

CATALOGO DE INFORMACIÓN PÚBLICA

Nombre de la Entidad Pública:

Organismo Público Estatal Descentralizado denominado Operador de Carreteras de Cuota

Nombre de la Unidad Administrativa:

Dirección de Administración

Servidor Público responsable de la Información:

C.P. Arturo Avalos Albor

Fuente y archivo donde radica la información:

Expediente de la Personal adscrito al Operador de Carreteras de Cuota

Información Pública

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DE TRANSPARENCIA

- OE1. Sueldo, salario y remuneraciones
- OE2. Cédula profesional
- OE3. Información contenida en las minutas, acuerdos y actas de las reuniones oficiales de los órganos colegiados.
- OE4. Declaración Patrimonial
- OE6. Sentencias y laudos que hayan causado estado o ejecutoria

OBIGACIONES CONTABLE ADMINISTRATIVAS

- OCA1. Información sobre la ejecución del presupuesto de egresos
- OCA2. Cuentas públicas presentadas ante el órgano competente
- OCA3. Cuotas y tarifas aplicables a impuestos, derechos y contribuciones de mejoras
- OCA4. Información relativa a los montos recibidos por concepto de multas, recargos, cuotas, depósitos fiscales
- OCA5. Participaciones federales
- OCA8. Auditorías concluidas
- OCA9. Viáticos, viajes y gastos de representación
- OCA10. Información de bienes inmuebles del dominio público y privado
- OCA11. Información de vehículos a su resguardo o administración, especificando el gasto mensual
- OCA12. Directorio de servidores públicos

- OCA13. Organigrama
- OCA14. Programa Operativo Anual (POA) o equivalente
- OCA15. Plan de desarrollo estatal o municipal
- OCA16. Manuales de organización y procedimientos
- OCA17. Contenido de las convocatorias relativas a concesiones, licencias, permisos, licitaciones de obras, adquisiciones, arrendamientos
- OCA18. Información contenida en los documentos y expedientes administrativos en los procesos para suscribir todo tipo de contratos
- OCA19. Información detallada de las obras que directa o indirectamente están a cargo del sujeto obligado.
- OCA20. Trabajos, informes, estudios, análisis y reportes generados por despachos de consultoría privada contratados por las en
- OCA21. Descripción general de la entidad pública

OBLIGACIONES JURÍDICO ADMINISTRATIVAS

- OJA1. Artículos constitucionales, federal y estatal, aplicables
- OJA2. Leyes, reglamentos, decretos y demás disposiciones oficiales vigentes
- OJA3. Convenios celebrados públicos y privados que se encuentren vigentes
- OJA4. Acuerdos administrativos de carácter general que regulen la operación de la entidad
- OJA5. Informes de labores y actividades anuales de los titulares de las entidades públicas
- OJA6. Ficha personal desde el titular hasta jefes de departamento o su equivalente
- OJA7. Información del servidor responsable de dar trámite a las solicitudes de acceso a la información pública
- OJA8. Agenda de actividades de los titulares de las entidades públicas
- OJA9. Políticas y mecanismos de participación ciudadana en los procesos de elaboración, implementación y evaluación de políticas
- OJA10. Vacantes por unidad administrativa y el número total de plazas
- OJA11. Contratos, convenios y condiciones generales de trabajo que regulen las relaciones laborales del personal sindicalizado y (
- OJA12. Acciones, controversias y juicios sobre poderes públicos del Estado de Morelos, entre sí y con la Federación

OBLIGACIONES DE OTRO TIPO DE INFORMACIÓN

- OTI1. Oficios o circulares internas que organicen administrativamente la dependencia

- OTI3. Criterios para la creación, fusión, modificación o extinción de sus principales unidades administrativas
- OTI4. Información acerca de la planeación, programación y contenidos de la información que las entidades públicas difundan a
- OTI8. Estudios de factibilidad ecológica, impacto ambiental, desarrollo urbano, y servicios públicos
- OTI9. Catálogos de Información Pública.- Catalogo de Información Pública y Catálogo de Información Reservada.

INFORMACIÓN DE OTRA ÍNDOLE NO CONTEMPLADA POR EL ART. 32, DE LA LEY DE INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE MORELOS, GENERADA POR EL ORGANISMO OPERADOR DE CARRETERAS DE CUOTA.

Este Organismo Público Descentralizado no genera información alguna que no se haya considerado como información pública de oficio.

ELABORÓ

LIC. EMETERIO OCAPO GUADARRAMA
ASESOR DE DIRECCIÓN GENERAL

AUTORIZÓ

LIC. JOSÉ ANTONIO LEDESMA RIVAS
DIRECTOR GENERAL DEL ORGANISMO
OPERADOR DE CARRETERAS DE CUOTA